Del Sacho conso de la hermandad de nuestra
señora de la caçe de mayor de arriba demandan
a Juan de Goyes correa los pagueses
de aquel dho goyes correa los pagueses
en barro de quatro guias en barro. con
curso de acreedores.

Auto

En la caçe de mayor de arriba en beynte y quatro
dias del mes de henero de mill y quinientos y
ochenta y quatro años ante el señor alcalde
ordinario de la dha villa y por ante mi el
escribano parecio presente el bachiller
Juan de Ayala en nombre de la hermandad
del Sacho de la dha villa y dixo que por
quanto por mandado de su merced se
hizo execucion en bienes de Juan de goyes
correa vecino de la dha villa por cantidad
de quinientos y treynta y quatro mrs
que se le mandaron pagar por sentencia
definitiva de vista y revista en favor de
la dha hermandad y en la dha execucion
se hizo entrega de quatro guias en barro
de las que el dho Juan de goyes correa
hizo para el retablo de la capilla mayor
de la yglesia de la dha villa y por quanto
la dha hermandad tiene necesidad de
hazer execucion en las dhas guias en barro
para cobrar lo que se le debe de la dha
cantidad de los dhos mrs y costas
pidio y requirio a su merced mande
se haga la dha execucion en las dhas
guias en barro y se entreguen a la
persona que la dha hermandad nombrare
para que las lleve a su poder y
depositario para que las tenga en
guarda y custodia para que se
vendan en publica almoneda en la
plaza publica de la dha villa y
se entregue lo que por ellas se
diere a la dha hermandad para
en parte de pago de la dha cantidad
de los dhos mrs y costas en que
la dha hermandad tiene executoriada
la dha sentencia contra el dho
Juan de goyes correa y pidio
justicia y lo firmo de su nombre
Juan de Ayala

Execucion en bienes y costas

Auto

En la villa de Valladolid a veynte y quatro
dias del mes de henero de mill y quinientos y
ochenta y quatro años ante el señor alcalde
ordinario de la dha villa y por ante mi el
escribano parecio presente el bachiller
Juan de Ayala en nombre de la hermandad
del Sacho de la dha villa y dixo que por
quanto por mandado de su merced se
hizo execucion en bienes de Juan de goyes
correa vecino de la dha villa por cantidad
de quinientos y treynta y quatro mrs
que se le mandaron pagar por sentencia
definitiva de vista y revista en favor de
la dha hermandad y en la dha execucion
se hizo entrega de quatro guias en barro
de las que el dho Juan de goyes correa
hizo para el retablo de la capilla mayor
de la yglesia de la dha villa y por quanto
la dha hermandad tiene necesidad de
hazer execucion en las dhas guias en barro
para cobrar lo que se le debe de la dha
cantidad de los dhos mrs y costas
pidio y requirio a su merced mande
se haga la dha execucion en las dhas
guias en barro y se entreguen a la
persona que la dha hermandad nombrare
para que las lleve a su poder y
depositario para que las tenga en
guarda y custodia para que se
vendan en publica almoneda en la
plaza publica de la dha villa y
se entregue lo que por ellas se
diere a la dha hermandad para
en parte de pago de la dha cantidad
de los dhos mrs y costas en que
la dha hermandad tiene executoriada
la dha sentencia contra el dho
Juan de goyes correa y pidio
justicia y lo firmo de su nombre
Juan de Ayala